

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

El empleo precario se generaliza en el mercado laboral

La Organización Internacional del Trabajo alerta de la generalización en todo el mundo de las formas atípicas de empleo, es decir, del empleo temporal, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo temporal a través de agencia, la subcontratación, el trabajo por cuenta propia dependiente y las relaciones de trabajo ambiguas.

“El empleo atípico en el mundo: retos y perspectivas” es el título del último informe publicado por la OIT, en el que se apunta a que esta precarización del empleo es el resultado del efecto de algunas leyes que han fomentado e incentivado este tipo de empleo o como consecuencia del declive de la negociación colectiva.

En más de 150 países, la utilización promedio de trabajadores temporales por empresas privadas registradas es del 11%, siendo del 25% en el caso de España.

El empleo atípico ocupa principalmente a las mujeres, que



constituyen el 57% de los asalariados a tiempo parcial en todo el mundo.

Y aunque el empleo ocasional, como apunta la OIT, se da principalmente en los países en desarrollo, su importancia ha aumentado en los países industrializados en los últimos años. Lo mismo ocurre con el trabajo con “horarios muy reducidos”, el trabajo a pedido o

los contratos de “cero horas” (sin garantía de un mínimo de jornada). Estos contratos de cero horas suponen un 2,5% en Reino Unido y el 10% en Estados Unidos.

El empleo atípico, especialmente cuando no es voluntario, supone para los trabajadores inseguridad, desventajas salariales cercanas al 30%, conciliación casi inexistente, au-

mento de los riesgos en el trabajo, exclusiones en el acceso a prestaciones de la Seguridad Social, menos posibilidad de formación en la empresa y pueden verse excluidos del acceso a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva.

La OIT propone eliminar los vacíos normativos incluyendo políticas que garanticen la igualdad de trato para todos los trabajadores, sin importar el tipo de contrato, establecer un número de horas garantizadas, y limitar ciertos usos de formas de empleo atípicas a fin de evitar abusos.

También llama a fortalecer la negociación colectiva dando capacidad de los sindicatos para representar a los trabajadores en formas de empleo atípicas y extendiendo los convenios colectivos para abarcar a todos los trabajadores. Asimismo emplaza a fortalecer la protección social del empleo atípico y pide adoptar políticas sociales y de empleo que apoyen la creación de puestos de trabajo.

La libre concurrencia llegará al reparto de los fondos públicos para desarrollar acciones de prevención de riesgos laborales

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha anunciado que aplicará la Ley de Subvenciones para el reparto de fondos de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Tras este anuncio, las acciones subvencionadas tendrán que someterse a la libre concurrencia, con lo que esperamos que todos los interesados en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, podamos optar en condiciones de igualdad a las

ayudas, y que la elección de los proyectos a desarrollar se base en sus características técnicas y no en los intereses de los patronos como se ha venido haciendo hasta ahora.

Desde **USO** mostramos nuestra satisfacción porque, tal y como hemos venido reivindicado, el dinero público destinado a la Fundación para promover acciones de Prevención de Riesgos Laborales se utilizará para este fin y no

para beneficiar a las entidades que forman parte de su patronato (entre ellos, Administración General del Estado, comunidades autónomas, CEOE, Cepyme, CCOO, UGT, CIG Y ELA), y que han venido siendo juez y parte en el proceso de reparto de fondos. No olvidemos que estos fondos proceden del 80% del exceso de excedentes de la gestión de las Mutuas, es decir, de la Seguridad Social.

USO lleva siete años luchan-

do en los tribunales para que el reparto de fondos públicos para el desarrollo de estas acciones se ajuste a los criterios de concurrencia, transparencia, igualdad, objetividad y no discriminación. Además, nos hemos reunido con partidos políticos, Gobierno y la Defensora del Pueblo, para hacerles llegar nuestra denuncia del reparto previo de los recursos entre las entidades que conforman el patronato de la Fundación.

¡Afíliate a la **USO**!

www.uso.es



Se constituye la Federación de Servicios con Pedro Ríos como secretario general

El proceso de reorganización de nuestro sindicato, con una estructura federal compuesta por cinco Federaciones Profesionales, se ha completado con la constitución de la Federación de Servicios de **USO**, tras la celebración el 3 y 4 de noviembre de su I Congreso.

Al frente de la nueva Federación se encuentra Pedro Ríos, elegido secretario general por el 96,24% de los congresistas. Ríos estará al frente de una Ejecutiva compuesta por Sergio

García, como secretario de Organización y Finanzas; Nuria Ayuso, como secretaria de Acción Sindical; Fernanda Correia, al frente de la Secretaría de Igualdad y Salud Laboral, y Empar Adell en la Secretaría de Comunicación y Formación.

Asimismo, resultaron elegidos Tomás Pérez, Antonia Pérez y Francisco Bonilla como presidente y vocales, respectivamente, de la Comisión de Garantías.



FEIP-USO pide la conversión de los contratos temporales en el Servicio Andaluz de Salud

FEIP-USO ha presentado escrito de reclamación ante la Junta de Andalucía para que proceda a reconvertir en indefinidos no fijos miles de contratos temporales suscritos por el Servicio Andaluz de Salud en fraude de Ley durante más de una década.

Sólo en el SAS ocupan puestos estructurales 8.500 trabajadores de centros sanitarios públicos, a quienes, desde hace más de diez años, la Junta de Andalucía renueva los contratos anualmente. Por todo ello, **USO** emprenderá todas

las acciones que estime necesarias para corregir estas prácticas fraudulentas.

El modelo de contratación utilizado de forma habitual por la Junta de Andalucía parte de una interpretación y aplicación fraudulenta del artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal estatutario de los Servicios de Salud, que se caracteriza por el abuso de la contratación temporal, la falta de procesos selectivos y la externalización de servicios al sector privado.

Reunión de FEIUSO con representantes de la Fundación Bertelsmann sobre FP Dual



El 4 de noviembre, una representación de **FEIUSO** mantuvo en Madrid una reunión con responsables de la Fundación Bertelsmann, para conocer su trabajo así como el alcance de la Alianza para la FP Dual, promovida por esta Fun-

dación, y en la que participan numerosos agentes sociales, educativos y empresariales. El encuentro sirvió también para analizar el desarrollo que se está produciendo sobre la FP Dual en el territorio nacional y, en concreto, en Madrid. Por parte de **FEIUSO** asistieron a la reunión, Antonio Amate, secretario general y Gregorio Cabrera y Juan Manuel Álvaro, de **FEIUSO**-Madrid.

FI-USO defiende la reducción de la tarifa energética para las electro intensivas

La Federación de Industria de **USO** considera imprescindible para la economía española, incrementar la actividad industrial, aumentando el peso de la industria sobre el PIB nacional del 15% actual al 20%.

Para incrementar y fortalecer la Industria Española resulta imprescindible disponer de un sistema energético que permita a los centros industriales españoles competir en el mercado europeo en plano de igualdad en coste energético.

En este sentido, desde **FI-USO** defendemos el impulso de un "plan renove" de las instalaciones de cogeneración y residuos y la necesidad de abaratar el coste de la tarifa energética para las empresas electro intensivas hasta el nivel medio del coste en la UE, entre otras medidas.



IFTSP-USO: reunión con el director gerente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria



El secretario general de la **IFTSP-USO** Canarias Juan Díaz y el asesor técnico/jurídico de **USO** Gran Canaria, Gilberto Díaz, han mantenido una reu-

nión con Alfredo Gonçalves, director gerente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, para abordar la incidencia y repercusión que la adjudicación de concursos públicos a las empresas pirata tiene para los trabajadores del sector de la seguridad privada, empresas que en Canarias están experimentando un gran auge.

ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

Entramos en Verdifresh Aranda de Duero

Nuestro sindicato ha entrado por primera vez en la empresa Verdifresh con 2 delegados en Aranda de Duero.

